OFORD.: N°11364

Antecedentes .: Consulta sobre eliminación de datos

personales

Materia.: Informa respecto a su consulta

SGD.: N°2012050061697

Santiago, 07 de Mayo de 2012

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : SEÑOR

Se ha recibido su presentación, por la que solicita la eliminación de sus datos desde nuestro sitio Web.

Sobre el particular, se hace presente que en nuestro sitio Web, figura la inscripción de NNNN, como corredor de seguros no previsionales, los datos de su inscripción en el Registro, así como su eliminación por no envío de la póliza.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58 del DFL 251, para ejercer su actividad, los corredores de seguros deberán inscribirse en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros que lleva esta Superintendencia. Este Registro tiene el carácter de público y esta contemplado en la norma legal antes citada. Los datos que figuran en el Registro, son los que debe proporcionar cualquier persona que desee inscribirse en él para ejercer la actividad de corredor de seguros.

Considerando que los datos de la inscripción han sido almacenados por mandato legal, en un Registro público, ellos mantienen ese carácter y no resulta procedente eliminarlos.

Saluda atentamente a Usted.